

DECRETO Nº

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE NELSON ANTONIO ANTON MAYOLAFQUEN.

LAJA, 31 de octubre 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Nelson Antonio Anton Mayolafquen, Paradocente Inspector del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 1- 37697364 presentada por el Sr. Nelson Antonio Anton Mayolafquen, Rut. Nº , por 7 días desde el 31 de octubre al 06 de noviembre 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA

VFT/LHL/MAM/RSM/jsh DISTRIBUCION:/

Daem (2)

Archivo SSMM/